



Nota Interna

N° GCSG -182/16

Santiago, 11 de agosto de 2016

A: SEÑORES EJECUTIVOS
De: GERENTE CORPORATIVO SECRETARÍA GENERAL
Ref: COMUNICACIONES DE ACUERDO DE DIRECTORIO

Adjunto me es grato enviar a ustedes la siguiente Comunicación de Acuerdo, adoptada en la Sesión de Directorio Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 2016:

Acuerdo N° 26/2016.- Aprueba las condiciones presentadas e incluidas en el MoU de Codelco y JX Nippon de esta fecha que regula la salida de JX Nippon de la sociedad Biosigma, que permite continuar con el proceso de consolidación del 100% de Biosigma en propiedad de Codelco. Faculta al Presidente Ejecutivo para implementar los términos detallados del MOU y asimismo definir y suscribir el contrato de transferencia de acciones y propiedad intelectual (TA: *Transfer Agreement*) y el contrato operativo de gestión de la propiedad intelectual (IPA: *Intellectual Property Agreement*), asegurando que éstos se ajusten a los términos y condiciones estructurales del MoU presentados en esta fecha al Directorio.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hernán Sepúlveda Astorga".

Hernán Sepúlveda Astorga